ANLIS MALBRÁN
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD "DR. CARLOS G. MALBRÁN"

MINISTERIO DE SALUD
REPÚBLICA ARGENTINA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2024

Ref.: Procedimiento de pago de prestaciones por transferencia

Estimado colega,

Nos dirigimos a Ud. a fin de poner en conocimiento el procedimiento de pago correspondiente a las prestaciones que realiza nuestro servicio.

TENGA EN CUENTA QUE SIEMPRE DEBERAN CONSULTAR PREVIAMENTE ANTES DE REALIZAR UNA DERIVACION

El procedimiento a llevar a cabo deberá ser el siguiente

1- El día anterior al envío del material, enviar a la dirección de correo electrónico atb@anlis.gob.ar, con copia a ysafaniuk@anlis.gob.ar y pceriana@anlis.gob.ar la siguiente información (no solicitamos nota formal, sólo informar los datos a continuación):

a- Institución que realizará la derivación

b- Nombre y detalle a quién deberá ser dirigida la factura.

c- Prestación solicitada.

d- Material de origen del aislamiento.

e- Nombre y apellido del paciente.

f- Archivo adjunto con el comprobante de pago por transferencia expedido por la institución bancaria.

Los datos de la cuenta a transferir son: Banco Nación - Sucursal Plaza de Mayo - Cuenta Corriente en Pesos - Cuenta: 288030 - CBU: 0110599520000002880303.

Servicio Antimicrobianos
Laboratorio Nacional de Referencia
Departamento de Bacteriología
INEI-ANLIS "Dr. Carlos G. Malbrán"
Tel/Fax: 54-11-4303-2812
Av. Vélez Sarsfield 563 – C.A.B.A.
Argentina

ANLIS MALBRÁN
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD "DR. CARLOS G. MALBRÁN"

MINISTERIO DE SALUD
REPÚBLICA ARGENTINA

2- Una vez recibido el correo, nos encargaremos de enviar la nota de autorización de pago por transferencia junto al comprobante expedido por el banco, al sector Tesorería perteneciente a nuestra institución. Con dicha información, el sector confeccionará la factura tipo C correspondiente.

ES IMPORTANTE RECORDAR QUE LA PRESENTACIÓN AL SECTOR TESORERÍA DE LA NOTA DE SOLICITUD DE PAGO Y EL COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA, DEBERÁ LLEVARSE A CABO NO MÁS ALLA DE LA SEMANA DE REALIZADA LA TRANSFERENCIA. CASO CONTRARIO EL SERVICIO DE ANTIMICROBIANOS NO PODRÁ DISPONER DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES.

3- Ingresar el material biológico por el sector Receptoría de Análisis (Planta Baja del Pabellón Principal de lunes a viernes de 9:30 hrs. a 16:00 hrs.).
El material deberá venir acompañado de la ficha de derivación (la misma podrá descargarla de http://antimicrobianos.com.ar/ATB/wp-content/uploads/2020/12/Planilla-de-derivacion.pdf).

Ante cualquier duda, por favor tenga a bien comunicarse con nosotros. Sin otro particular saluda atentamente,

Dra. Alejandra Corso
JEFA del SERVICIO ANTIMICROBIANOS
Departamento de Bacteriología
INEI-ANLIS "Dr. Carlos G. Malbrán"

Servicio Antimicrobianos
Laboratorio Nacional de Referencia
Departamento de Bacteriología
INEI-ANLIS "Dr. Carlos G. Malbrán"
Tel/Fax: 54-11-4303-2812
Av. Vélez Sarsfield 563 – C.A.B.A.
Argentina